



C I R C U L A R CSJBOYC20-157

Fecha: 30 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Información general/ Remisión Resoluciones 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 de 2019, expedidas por el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura. Oficio PCSJO20-22 de 14 de enero de 2020, suscrita por Max Alejandro Flórez Rodríguez, Presidente.	Departamento Administrativo de la Presidencia. Resoluciones 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 de 2019, suscritas por Miguel Antonio Ceballos Arévalo. Alto Comisionado Para la Paz.	Resoluciones 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 de 2019, expedidas por el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República, relacionadas con la entrega de información de personas acreditadas como integrantes de las FARC-EP

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM